

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN LIQUIDACIÓN: Informe Liquidación 2014. Ayto	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BPQDP-LAD2T-YEZ6S Fecha de emisión: 21 de octubre de 2015 a las 13:18:23 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunta Jefe de Servicio de Fiscalización de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Interventor General	ESTADO FIRMADO



Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2014 DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Concluido el ejercicio económico de 2014, de conformidad con lo que establece el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL); los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre (IC), se ha confeccionado la liquidación del Presupuesto de 2014 y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 191.3 TRLRHL, se informa:

1. DETERMINACIONES DE LA LIQUIDACIÓN

1.1. Establece el artículo 93 del RD 500/1990 que:

“1. La liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

a) Respecto del Presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

b) Respecto del Presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

2. Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

b) El resultado presupuestario del ejercicio.

c) Los remanentes de crédito.

d) El remanente de Tesorería.”

1.2. De estos parámetros, debidamente cuantificados en la liquidación que es objeto de informe, se deduce cómo se ha desarrollado la ejecución del presupuesto de 2014 a través del resultado presupuestario, determinándose asimismo el remanente de tesorería.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN LIQUIDACIÓN: Informe Liquidación 2014. Ayto	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BPQDP-LAD2T-YEZ6S Fecha de emisión: 21 de octubre de 2015 a las 13:18:23 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunta Jefe de Servicio de Fiscalización de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Interventor General	ESTADO FIRMADO



1.3. La información a que se refiere el apartado 1, letras a) y b) del artículo anterior se contiene en los correspondientes estados de la liquidación.

1.4. Respecto de las magnitudes referidas en el apartado 2 de dicho precepto, se informa:

1.4.1. Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre

Se distinguen los del propio ejercicio 2014 y los procedentes de ejercicios anteriores o cerrados:

1. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO:		41.450.570,07
DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	26.171.957,46	
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	15.278.612,61	
2. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO:		6.644.352,27
DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	6.578.859,80	
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	65.492,47	

La información relativa a presupuestos cerrados figura resumida por capítulos en la liquidación.

1.4.2. El resultado presupuestario del ejercicio 2014

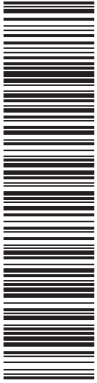
El resultado presupuestario ajustado es una magnitud que representa en qué medida los ingresos del ejercicio han sido suficientes para cubrir los gastos del mismo período.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	NETOS	NETAS		RIO
a. Operaciones corrientes	210.053.011,92	160.837.276,23		49.215.735,69
b. Otras operaciones no financieras	1.305.919,52	12.301.186,79		-10.995.267,27
1. Total operaciones no financieras	211.358.931,44	173.138.463,02		38.220.468,42
2. Activos financieros	407.877,28	401.744,80		6.132,48
3. Pasivos financieros	756.112,76	16.968.555,02		-16.212.442,26
	212.522.921,48	190.508.762,84		22.014.158,64
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con R de T para gastos generales			3.855.437,20	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			2.797.474,40	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.768.207,16	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				25.898.863,08

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2743360 BPQDP-LAD2T-YEZ6S 5A9C-A4E652782848C1358B4B08F63A1402EAC5D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.oviedo.es/ Ayuntamiento de Oviedo Registro de entidades locales Num. 01330447 CIF: P33044001

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN LIQUIDACIÓN: Informe Liquidación 2014. Ayto	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BPQDP-LAD2T-YEZ6S Fecha de emisión: 21 de octubre de 2015 a las 13:18:23 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunta Jefe de Servicio de Fiscalización de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Interventor General	ESTADO FIRMADO



1.4.3. Los remanentes de crédito

El artículo 98 del RD 500/1990 define los remanentes de crédito. Se completa su regulación con los artículos 37 a 41 IC.

El importe resumido por capítulos es:

CAPÍTULOS	TOTALES	COMPROMETIDOS	NO
			COMPROMETIDOS
1	2.916.047,18	1.297.402,16	1.618.645,02
2	14.441.947,25	3.330.235,40	11.111.711,85
3	282.150,78	0,00	282.150,78
4	1.232.389,37	523.675,52	708.713,85
5	257.639,96	0,00	257.639,96
6	19.839.355,29	3.980.919,25	15.858.436,04
7	3.038.147,28	0,00	3.038.147,28
8	95.011,60	0,00	95.011,60
9	4.979,54	0,00	4.979,54
Sumas	42.107.668,25	9.132.232,33	32.975.435,92

1.4.4. El remanente de tesorería

El artículo 63.2 RD 500/1990, dispone que como consecuencia de la liquidación deberá determinarse, entre otros extremos, el remanente de tesorería. Se regula su cálculo en los artículos 101 a 103 RD 500/1990 y en las Reglas 81 a 86 IC.

Se han comprobado los saldos de derechos pendientes de cobro, de las obligaciones pendientes de pago, los cobros y pagos pendientes de aplicación, los fondos liquidados de tesorería y los excesos de financiación afectada. Todos ellos se estiman correctos. Y el saldo de dudoso cobro se ha calculado teniendo en cuenta lo dispuesto en la base 49 de las Bases de Ejecución del Presupuesto; en el artículo 103 del RD 500/1990 y en el artículo 193 TRLRHL, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en los términos expuestos en el informe del Director de Contabilidad.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2743360 BPQDP-LAD2T-YEZ6S 5A9CA4E6527882848C135894B08F63A1402EAC5D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.oviedo.es/Ayuntamiento de Oviedo Registro de entidades locales Num. 01330447 CIF: P33044001

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN LIQUIDACIÓN: Informe Liquidación 2014. Ayto	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BPQDP-LAD2T-YEZ6S Fecha de emisión: 21 de octubre de 2015 a las 13:18:23 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunta Jefe de Servicio de Fiscalización de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Interventor General	ESTADO FIRMADO



REMANENTE DE TESORERÍA	2014
1.(+) Fondos líquidos	33.064.678,84
2.(+) Derechos pendientes de cobro	40.924.457,82
(+) P. Corriente	26.171.957,46
(+) P. Cerrados	15.278.612,61
(+) De operaciones no presupuestarias	589.368,57
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación	1.115.480,82
3.(-) Obligaciones pendientes de pago	15.385.094,09
(+) P. Corriente	6.578.859,80
(+) P. Cerrados	65.492,47
(+) De operaciones no presupuestarias	8.740.741,82
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación	0,00
I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3)	58.604.042,57
II. Saldos de dudoso cobro	17.165.200,09
III. Exceso de financiación afectada	2.988.515,69
IV. Remanente de tesorería para GG (I-II-III)	38.450.326,79

2. OTRAS MAGNITUDES

Se hace constar el signo del ahorro neto y el volumen de endeudamiento.

El ahorro neto se calcula en la forma prevenida en el artículo 53.1 TRLRHL.

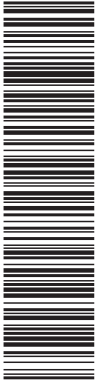
Se tiene en cuenta lo dispuesto en los párrafos cuarto y quinto de la Disposición adicional decimocuarta del real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en la redacción dada por la Disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, vigente.

AHORRO NETO	
CONCEPTO	IMPORTES
1.Ingresos de operaciones corrientes en la Liquidación 2014(Deducidos los aprovechamientos urbanísticos y las contribuciones especiales)	210.035.791,92
2.Gasto operac.corrientes Liquidación 2014 (excluido el capítulo 3 del Ppto. de gastos)	158.309.323,37
3. Obligaciones reconocidas RTGG capítulos 1 a 4	803.519,58
Ahorro bruto (1-2)	52.529.988,13
Menos: Anualidad teórica ejercicio 2015	17.461.303,74
Ahorro Neto art. 53 R. D-LEG 2/2004 T.R.L.R.H.L.	35.068.684,40

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2743360 BPQDP-LAD2T-YEZ6S 5A9CA4E65788284C1358B4B08F63A1402EAC5D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.oviedo.es/ Ayuntamiento de Oviedo. Registro de entidades locales Num. 01330447 CIF: P33044001

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN LIQUIDACIÓN: Informe Liquidación 2014. Ayto	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BPQDP-LAD2T-YEZ6S Fecha de emisión: 21 de octubre de 2015 a las 13:18:23 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunta Jefe de Servicio de Fiscalización de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Interventor General	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2743360 BPQDP-LAD2T-YEZ6S 5A9CA4E6527882848C1358B4B08F63A1402EAC5D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.oviedo.es/ Ayuntamiento de Oviedo. Registro de entidades locales Num. 01330447 CIF: P33044001



VOLUMEN DE ENDEUDAMIENTO	
Capital préstamos en vigor 01/01/2014	109.866.365,89
Capital amortizado en 2014	16.968.555,02
Capital préstamos 31/12/2014 más prevista 2015	96.047.810,87
Recursos corrientes Liquidación 2013	210.053.011,92
A deducir: Aprovechamientos y sanciones urbanísticas	17.220,00
A deducir: Contribuciones especiales	0,00
Recursos ordinarios Liquidación 2014	210.035.791,92
Volumen de endeudamiento (limite 75%)	45,73%
75% de capital vivo s/ Rec. Ord. Liq. 2014	157.526.843,94
Exceso (+) / Margen (-) de capital vivo	-61.479.033,07
Volumen de endeudamiento (limite 110%)	45,73%
110% de capital vivo s/ Rec. Ord. Liq. 2014	231.039.371,11
Exceso (+) / Margen (-) de capital vivo	-134.991.560,24

2. COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO

El órgano competente para aprobar la liquidación del presupuesto es el Presidente de la Corporación (artículo 191.3 TRLRHL), que tiene delegada la competencia en el Concejal de Gobierno de Economía.

Deberá darse cuenta de la liquidación al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre y remitir copia a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma (artículo 193.4 y 5 TRLRHL).

Oviedo, a 27 de febrero de 2015

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447